



964

DIRECCION JURIDICA
OFICIO No. DJ/2990/2005

C. NORMA PATRICIA GARCIA CANALES
CALLE SALVADOR VIZCAÍNO No. 58
COLONIA VILLA FLORIDA
TORREON, COAHUILA.-

ASUNTO: REVOCACIÓN No. 222/05

Se dan a conocer actos.

Mediante escrito de fecha 10 de junio de 2005, recibido en la oficialía de partes de la Recaudación de Rentas de Torreón, Coahuila, en la misma fecha, la **C. NORMA PATRICIA GARCIA CANALES**, por su propio derecho, intenta Recurso Administrativo de Revocación en contra de los créditos fiscales No. **1344041741** y **1344010691**, manifestando desconocimiento de dichos créditos fiscales, así como el origen de los mismos.

792.00

292.00

En base a lo anterior, esta Autoridad, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 129 fracción II del Código Fiscal de la Federación y con fundamento en las Cláusulas Segunda fracción I, II y VI inciso a), Tercera, Cuarta y Séptima fracción IV del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de Diciembre de 1996, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33 fracción IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 2, 13, 16 fracción IV y 44 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 26 de Julio de 2002, procede hacer de su conocimiento los siguientes actos:

- Requerimiento de Obligaciones Omitidas No. de control 10190449002859, de fecha 27 de agosto de 2004, emitido por el Ing. Mario Valdez Berlanga, en su carácter de Recaudador de Rentas en Torreón, Coahuila.

Al contestar este oficio cítese número y expediente



- Acta de Notificación de fecha 14 de septiembre de 2004.
- Multa por Infracciones Establecidas en el Código Fiscal de la Federación, emitida el día 16 de diciembre de 2004, por el Ing. Mario Valdez Berlanga, en su carácter de Recaudador de Rentas en Torreón, Coahuila.
- Citatorio de fecha 28 de febrero de 2005.
- Acta de Notificación de fecha 01 de marzo de 2005.
- Requerimiento de Obligaciones Omitidas No. de control 10190360010818, de fecha 12 de abril de 2004, emitido por el Ing. Mario Valdez Berlanga, en su carácter de Recaudador de Rentas en Torreón, Coahuila.
- Acta de Notificación de fecha 26 de mayo de 2004.
- Multa por Infracciones Establecidas en el Código Fiscal de la Federación, emitida el día 04 de octubre de 2004, por el Ing. Mario Valdez Berlanga, en su carácter de Recaudador de Rentas en Torreón, Coahuila.
- Acta de Notificación de fecha 27 de octubre de 2004

Los actos anteriormente señalados, se anexan al presente oficio con copias certificadas.

Al contestar este oficio cítese número y expediente



Lo anterior, para el efecto de que proceda a expresar los agravios que considere pertinentes en relación con los actos en mención, en el plazo de CUARENTA Y CINCO DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente oficio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 fracción II segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"
Saltillo, Coah; a 14 de julio de 2005
EL DIRECTOR JURIDICO


LIC. ALFREDO VALDES MENCHACA

- c.c.p. C. Jesús Pader Villarreal.- Director de Recaudación.- Edificio.-
Para su conocimiento.
- c.c.p. C. José Manuel Fuentes Canales.- Subdirector de Ejecución Estatal.- Ciudad.-
Para su conocimiento y efectos procedentes.
- c.c.p. Ing. Mario Valdez Berlanga.- Recaudador de Rentas.- Torreón, Coahuila.-
Para su conocimiento y su notificación personal.
- c.c.p. Archivo. Folio No. 1791
LMG/DFP

Al contestar este oficio cítese número y expediente